

Fecha: 18-07-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general

Pág.: 10
Cm2: 306,4

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Abordan en Biobío detalles del proyecto de ley que crea un nuevo Subsidio Unificado al Empleo



Autoridades desarrollaron ayer un conversatorio sobre el SUE.

La iniciativa busca simplificar y modernizar apoyos

Abordan en Biobío detalles del proyecto de ley que crea un nuevo Subsidio Unificado al Empleo

El denominado SUE se encuentra en plena tramitación legislativa. De aprobarse, se espera que empiece a operar en 2026.

Este jueves se llevó a cabo una actividad que permitió dar a conocer los detalles y alcances regionales del proyecto de ley que busca crear un Subsidio Unificado al Empleo (SUE), un nuevo instrumento estatal que reúne las características de los beneficios del Subsidio al Empleo Joven (SEJ), el Bono al Trabajo de la Mujer (BTM) y el Subsidio Previsional para Trabajadores Jóvenes (SPTJ), con foco en fomentar el empleo formal, especialmente entre mujeres, jóvenes, personas mayores y personas en situación de discapacidad.

La seremi del Trabajo y Previsión Social, Sandra Quintana, explicó que el beneficio contempla un aporte mensual de hasta \$185.000, dividido en un 20% para el empleador y un 10% para el trabajador, equivalente a un 30% de la remuneración.

"Es un subsidio directo, que no se postula, sino que se solicita, eliminando trámites innecesarios. Su impacto será enorme en sectores históricamente excluidos del mercado laboral, como mujeres que enfrentan barreras de acceso, jóvenes sin experiencia, y personas mayores a quienes les cuesta más reinserirse", señaló.

El director regional del Sence, Daniel Jana, agregó que "este

• Grupos prioritarios

El SUE va dirigido a jóvenes entre 18 y 24 años, mujeres entre los 25 y 54 años, personas mayores entre 55 y 64 años, y personas en situación de discapacidad.

subsidio no solo beneficiará a trabajadores activos, sino también a quienes hoy no han encontrado oportunidad laboral. Permitirá que las empresas tengan más recursos para contratar y se genere empleo real en la región del Biobío".

Durante la presentación del beneficio, se precisó que el proyecto que crea el SUE se encuentra actualmente en tramitación legislativa y se espera que entre en vigencia, de ser aprobado en el trámite legislativo, durante el primer semestre del 2026, con administración directa del Sence en todo el país. En la implementación del SUE, el servicio tendrá la responsabilidad de administrar el proceso de postulación, validación, pago y seguimiento, en coordinación con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.